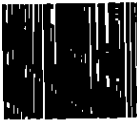


PETITORIO


 SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 02066921 00000000

Folios: 17

Fecha (MD): 2002-08-01 14:53:52

Oficina : 003 PATENTES B 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
 Industria y Comercio
 SUPERINTENDENCIA

02 066921

 FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
 2000-3

①

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)
 Nombre: GENARO MESIA ARIAS
 CARLOS AMIDO BERNUDEZ SALAZAR
 Dirección: Diagonal 31 N° 818-96
 Sector San Fernando
 Teléfono: 6618144 Fax: 6524442
 E-mail: aventuraoil@red.net.co
 Domicilio: CARTAGENA - Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐C.E. ☐ Otro ☐Número 10.077.861
5'842.140

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)
 Nombre: JOAQUIN AUGUSTO TORRES
 NIEVES
 Dirección: Diagonal 31 N° 818-96
 Sector San Fernando, Cartagena
 Teléfono: 6618144 Fax: 6524442
 E-mail: jatorresn@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐Número 93'363.187 TP 67623

④

INVENTOR (ES)
(72)
 Nombre: GENARO MESIA ARIAS
 CARLOS AMIDO BERNUDEZ SALAZAR
 Dirección: Diagonal 31 N° 818-96
 Sector San Fernando
 Teléfono: 6618144 Fax: 6524442
 E-mail: aventuraoil@red.net.co
 Domicilio Cartagena - Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐C.E. ☐Número 10'077.861
5'842.140

⑤

Título (54)
VASOS

APARATO DISPENSADOR ELECTROMECHANICO DE

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒12 meses ☐18 meses ☐Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 02-50598Fecha Agosto 1/02

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

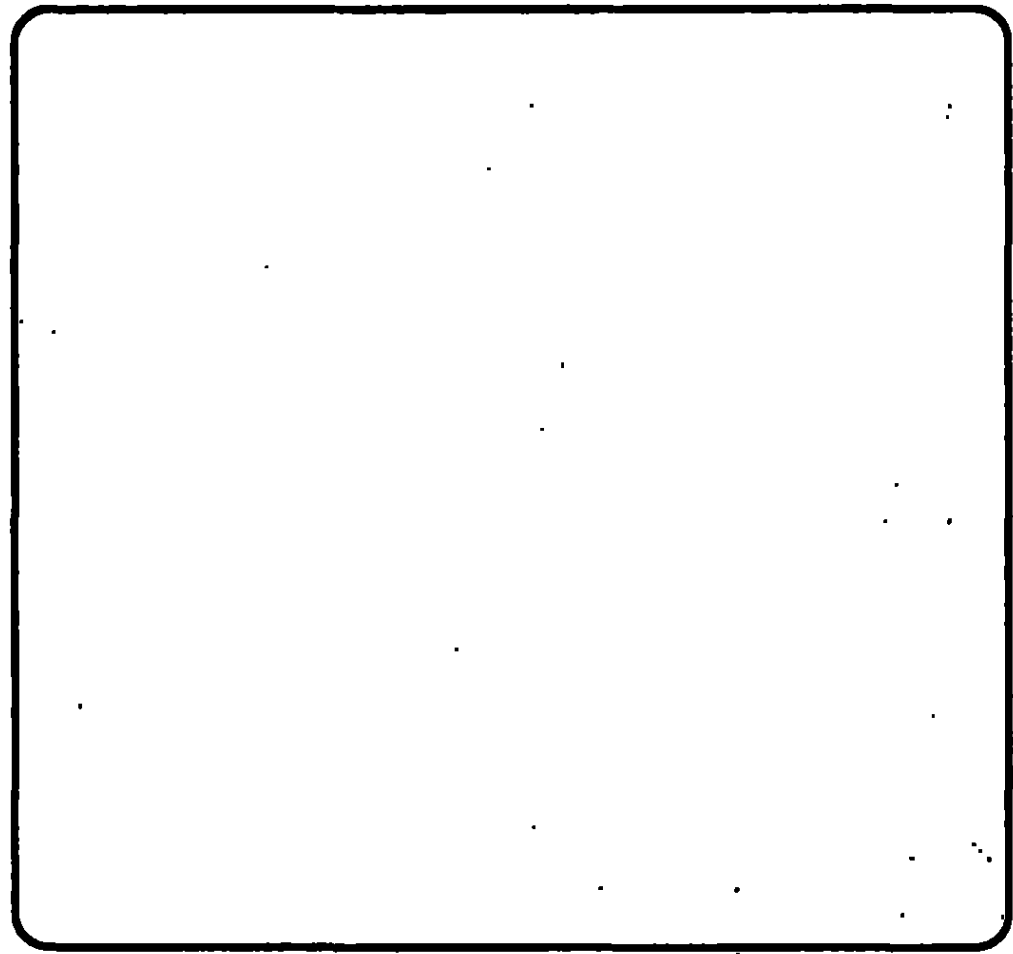
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planes necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12,

11

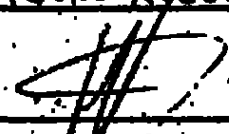
FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: JOAQUIN AUGUSTO TORRES NIEVE

FIRMA:


C.C. 937363.187 TP. 67.623

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.; jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 50,598
FECHA : AGOSTO 1 DE 2002

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicacion : 02066921 0000000

Folios: 17

Fecha (M3): 2002-08-01 14:53:52

Tramite : 003 PRESENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CARLOS BERNARDEZ S.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3010847	01/08/2002	225,300.00

CONCEPTO

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	
	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223,000.00
	TOTAL :	\$ 223,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

4

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá

GENARO MEJÍA ARIAS y CARLOS AMIDO BERMUDEZ SALAZAR, mayores de edad, domiciliados y residentes en Cartagena, identificados como aparece al pie de nuestras firmas; conferimos poder especial, amplio y suficiente al abogado **JOAQUIN AUGUSTO TORRES NIEVES**, identificado con c.c. # 93.363.187 de Ibagué y T.P. 67623 conferida por el Consejo Superior de la Judicatura; para que en nuestro nombre y representación presente formulario único de solicitud de patente de modelo de utilidad que llevará por nombre "APARATO DISPENSADOR ELECTROMECHANICO DE VASOS".

Este mandato faculta a nuestro apoderado también, para realizar todas las actuaciones que sean necesarias, a efecto de obtener resultado favorable al reconocimiento de la patente de modelo de utilidad ya referida. Además recibe las facultades de recibir, deslitar sustituir y reasumir este mandato en caso necesario.

Atentamente,



GENARO MEJÍA ARIAS
C.C. 10.077.861 de Pereira



CARLOS AMIDO BERMUDEZ SALAZAR
C.C. 5.842.140 de Anzoátegui

Acepto,



JOAQUIN AUGUSTO TORRES NIEVES
C.C. 93.363.187 de Ibagué
T.P. 67623 C.S.J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el suscrito Héctor Fabio Cortés Díaz
Notario Veintitres encargado del Circulo de
Bogotá comparecieron:

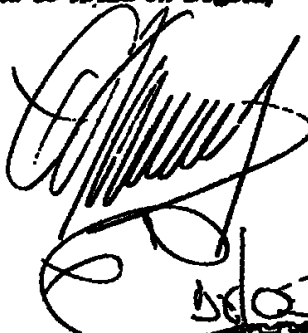
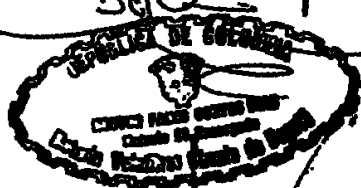
Luisa M. P. a.
7 Febrero 2002 Señor c.

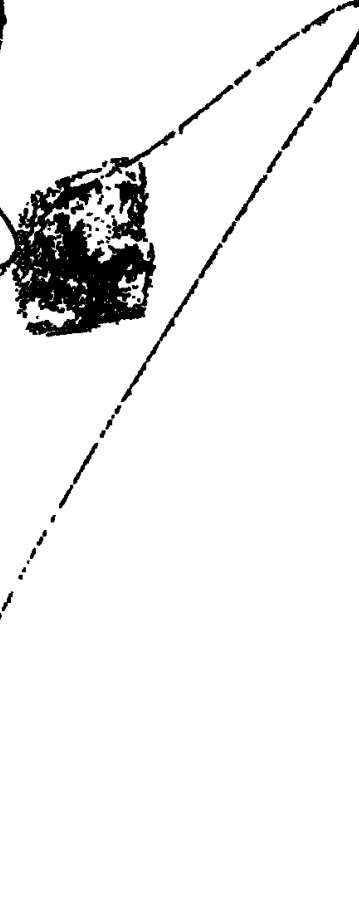
Identificados respectivamente con las cédulas

Nos: 10.977.861 señor c.
5.842.140 señor c.

Y declararon que el contenido del anterior
documento es cierto y que las firmas que lo
autorizan fueron puestas por ellos. En consej
encia se firma en Bogotá,

01 AGO. 2002



MODELO DE UTILIDAD

MEJORAMIENTO EN APARATO DISPENSADOR ELECTROMECAÁNICO DE VASOS

OBJETIVO:

- El presente modelo se refiere a mejoramientos en el diseño de dispositivos expendedores de vasos plásticos apilables para bebederos, particularmente perados electrónicamente, con monedero incorporado.
- En nuestra solicitud anterior de modelo de utilidad, radicada con el número 02022889 del año 2002, del mes 03, el día 13; habíamos descrito un modelo dispensador de vasos con base en una acción por engranajes de dentado con tallado especialmente mecanizado y que proveían por avance un vaso cada vez, desde una columna o apilamiento vertical de los vasos y mediante una sincronización de avances con sensores internos.
- En nuestro modelo presente, hemos introducido algunos mejoramientos caracterizados por la función de un motorreductor con freno, la supresión de los engranajes y el solenoide que accionaba el giro de los apilamientos verticales y en tanto que hemos previsto que el apilamiento de vasos vertical vaya en seis columnas, pero en la parte inferior del mecanismo apilador va un juego de pistas concéntricas que cargan los vasos sobre su reborde, hasta llevarlos a una plataforma que selecciona el vaso por liberar, el vaso escogido pasa bajo la plataforma y los demás prosiguen por sobre la plataforma. Debe anotarse que el motorreductor de fren , sincroniza giros de entrega de cada vaso cada sesenta grados (60°). El vaso liberado no cae como en el modelo anterior, sino que desliza dentro de un tobogán diseñado especialmente, hasta una zona de entrega al usuario directamente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS :

Para entender el alcance del modelo en sus mejoras propuestas, las siguientes figuras acompañan la descripción:

La figura 1, presenta una vista general del dispensador en perspectiva.

La figura 2, presenta el dispositivo de apilamiento de vasos en seis (6) columnas tipo jaula para cada una de ellas.

La figura 3, es una vista del marco o caja de balinera superior, con su correspondiente balinera inferior para alojar un eje central sobre el apilamiento de vasos verticales.

La figura 3A, es un detalle del soporte extremo de cada balinera.

La figura 4, es una vista de las pistas concéntricas, para guiar rotativamente cada apilamiento de vasos hasta una rampa de selección (figura 4A)

La figura 5, ilustra la pista de entrega de cada vaso a través de un tobogán hasta el usuario.

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES:

Conforme a lo anterior y según la figura "1", el modelo comprende una estructura o soporte (10) prismático y en cuyo interior hueco se aloja un dispositivo cilíndrico (11) centrado sobre un eje de giro con compartimientos (12), que alojan apilamientos verticales de vasos, cada uno circundado por varillas (13) que retienen verticalmente las columnas de vasos.

El contenedor de vasos (11) lleva una tapa superior (14) y una inferior (15) y axialmente sobre dichas tapas (14 y 15) va un eje de giro (no mostrado), que en ambos extremos gira por balineras (16) (Figura "3A"), cada una con un soporte (17), un motorreductor de freno (18) accionando un par de poleas y una correa para mover el eje de giro los sesenta grados (60°) exactos a la liberación de cada vaso.

En la base inferior del dispositivo tipo jaula de los vasos, va una pista (19) (figura

4), de tipo circular concéntrica con otra (20) en su interior y un orificio (21) en la base plana de ocho (8) centímetros de diámetro para dejar caer el vaso en la rotación sincronizada de sesenta grados (60°) a cargo del motorreductor (18).

Si nos detenemos en este mecanismo de entrega (figura 4 y 4A), el conjunto de vasos viene circulando por las pistas 19 y 20 según la flecha de apoyo con apoyo de sus rebordes y llega a una rampa (22) que selecciona por atrape del borde al último de la columna, para dejarlo caer por el orificio (21), en tanto el resto del apilamiento sigue por la rampa en ascenso para continuar el ciclo, según la demanda del usuario.

La rampa (22) sigue el contorno semicircular de las pistas (19 y 20), según se aprecia en la figura (4) en la planta superior de la ilustración.

La alimentación de vasos a través del orificio (21) es simultanea en cada columna o apilamiento por el giro dado al sistema (60°) por el motorreductor, de modo que el conjunto se agota una vez cada columna transfiere su último vaso, cosa contraria en nuestra solicitud anterior número 02022889, en donde el giro del plato alimentaba la entrega de vasos por cada columna al tren de los piñones.

La entrega de cada vaso a través del orificio (21) y con la ayuda de la rampa de selección (22), se hace a través del tobogán (23) de deslizamiento (figura 5), con unas guías de conducción (24) hasta una base de retención en donde una electro válvula abre el circuito del líquido para llenar dicho vaso.

REIVINDICACIONES:

PRIMERA:

Aparato Electromecánico Dispensador de Vasos, caracterizado por un mecanismo de motorreducción y freno que acciona un eje de giro y un elemento contenedor de columnas de vasos que en giros de sesenta grados (60°) particularmente, liberan a través de una rampa de selección hacia un tobogán de entrega, un solo vaso cada vez.

SEGUNDA:

Aparato según la reivindicación "uno", caracterizado además, en que el elemento contenedor de vasos es un mecanismo giratorio de dos (2) bases planas compartimentadas, especialmente para alojar verticalmente en varillas de retención, columnas apiladas de vasos.

TERCERA:

Aparato según la reivindicación "uno", caracterizado porque la entrega individual de vasos se efectúa sobre una pista de selección que conlleva una rampa de inclinación que atrapa el último vaso de la columna para liberarlo al usuario, en tanto el resto de ellos siguen su trayectoria circular.

CUARTA:

Aparato según la reivindicación "uno" y "tres", caracterizado en que la rampa de selección atrapa al último vaso a través de su reborde.

QUINTA:

Aparato según la reivindicación "uno", caracterizado en que la entrega de vasos por unidad, produce un agotamiento progresivo de vasos en cada una de sus columnas, cada vez que se gira sesenta grados (60°) el elemento contenedor de ellos.

RESUMEN:

Aparato Electromecánico Dispensador de vasos, caracterizado por un mecanismo de motorreducción y freno, que acciona un eje de giro y un elemento contenedor de columnas de vasos, que en ciclos de sesenta grados (60°) particularmente, libera a través de una rampa de selección hacia un tobogán de entrega, un vaso para el usuario.

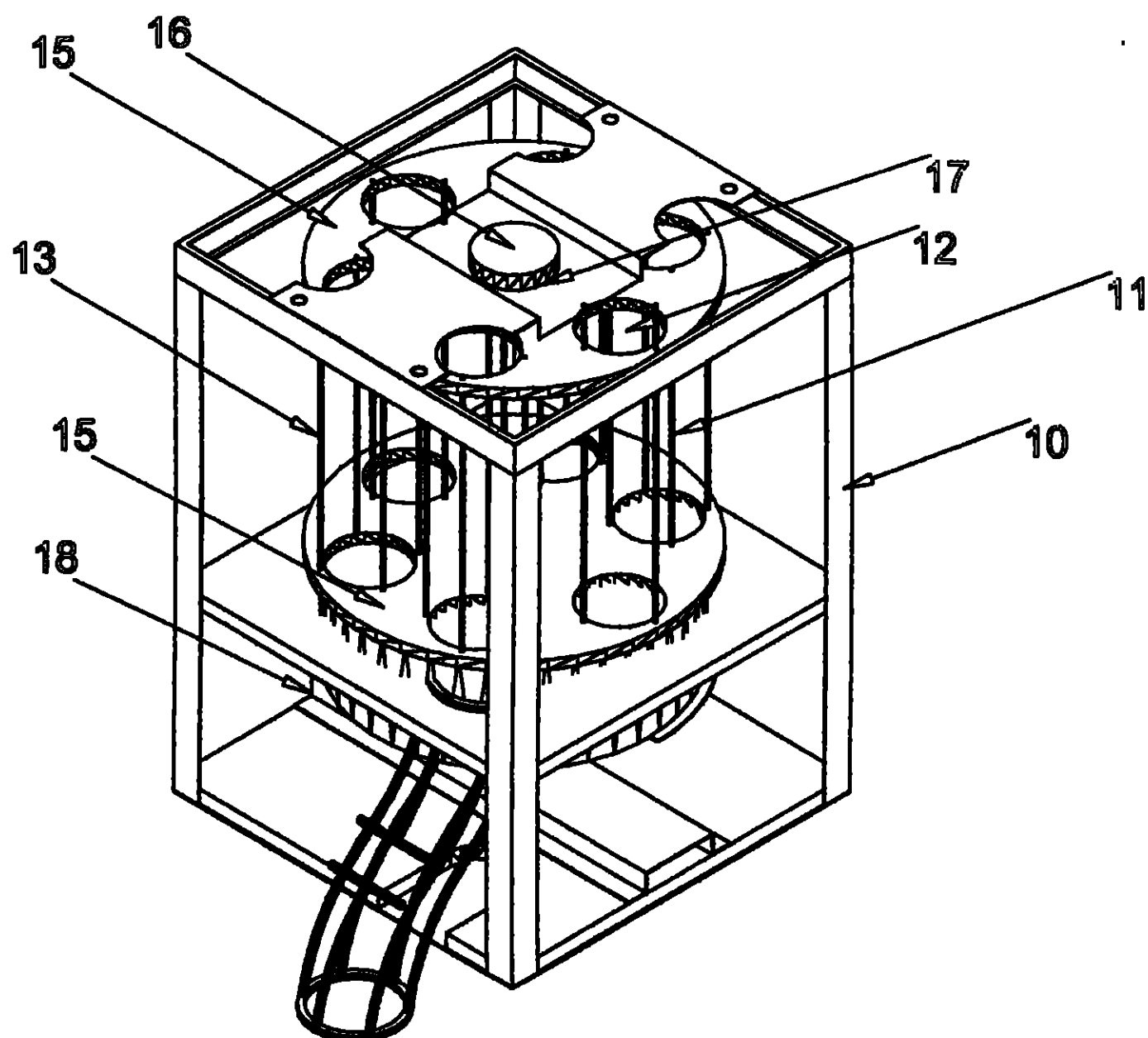


Figura 1

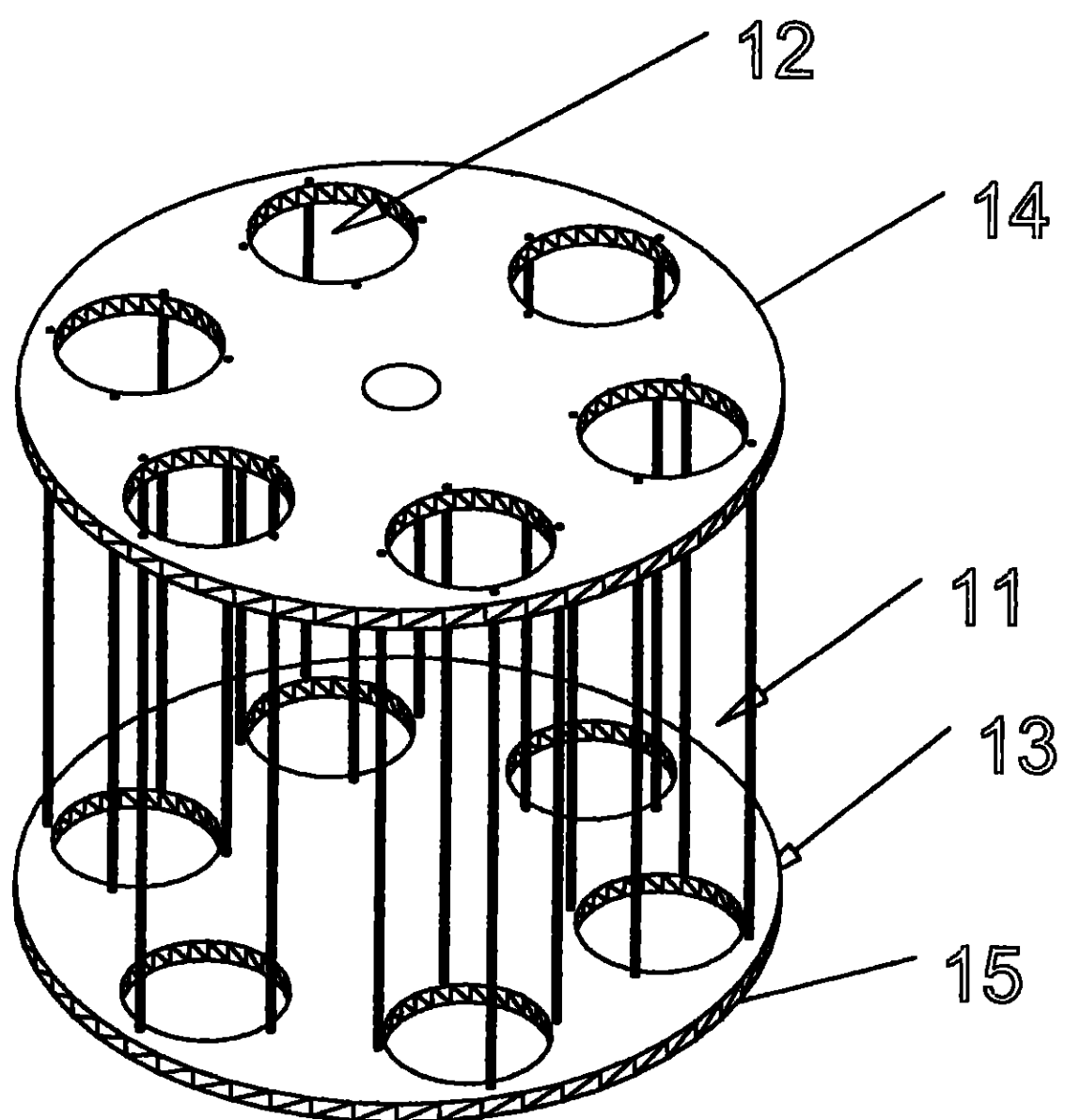


Figura 2

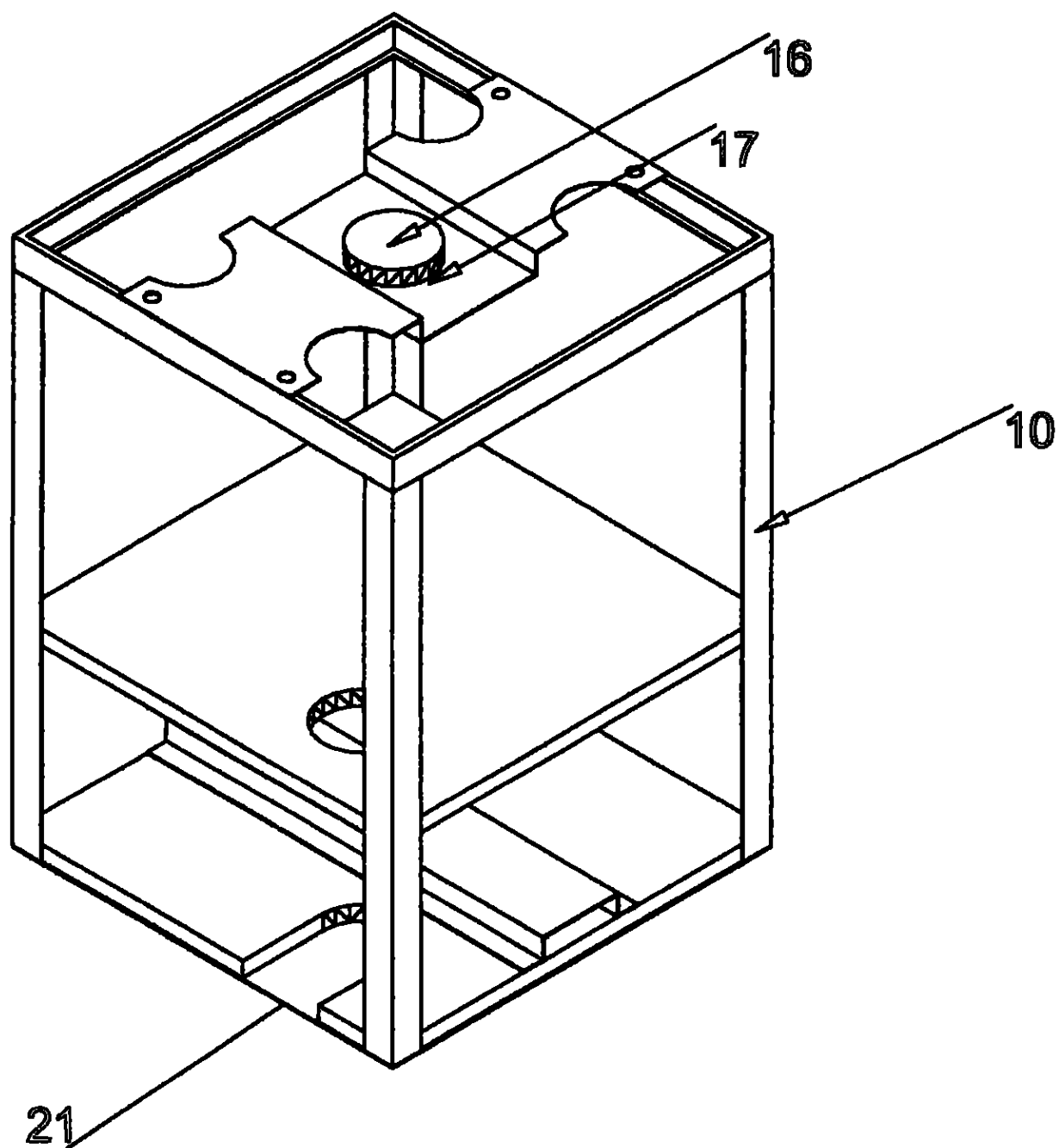


Figura 3

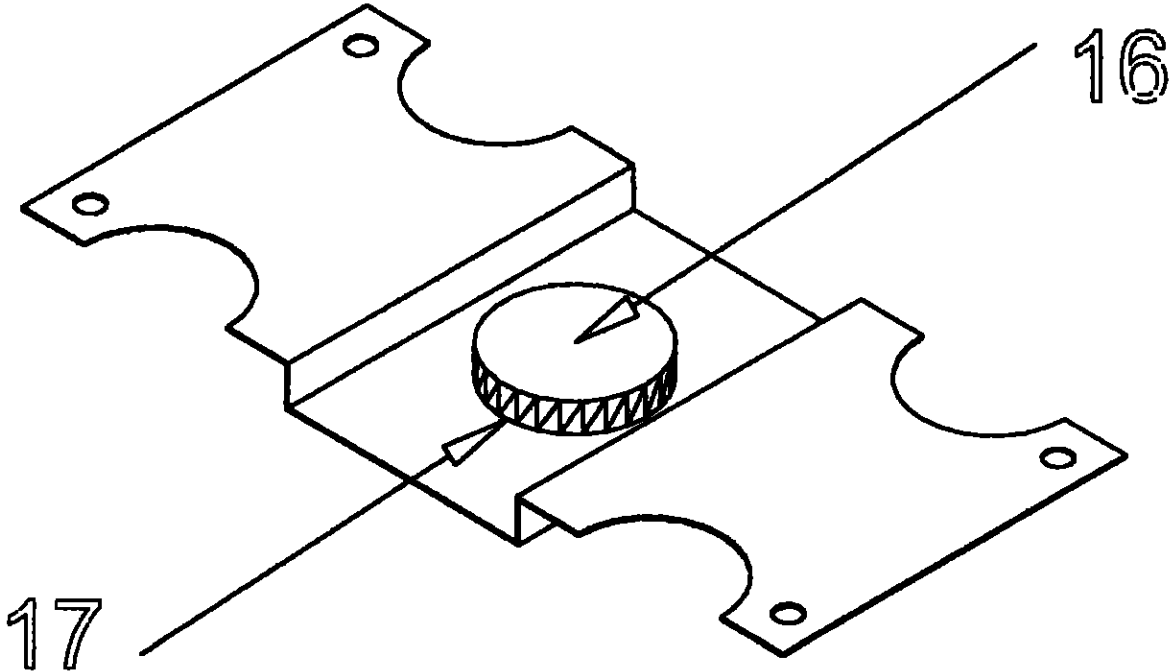


Figura 3A

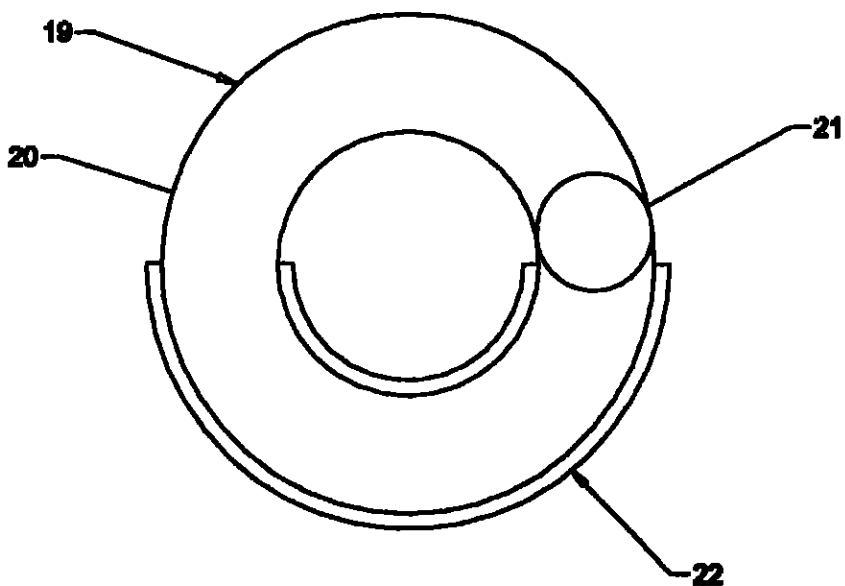


Figura 4A

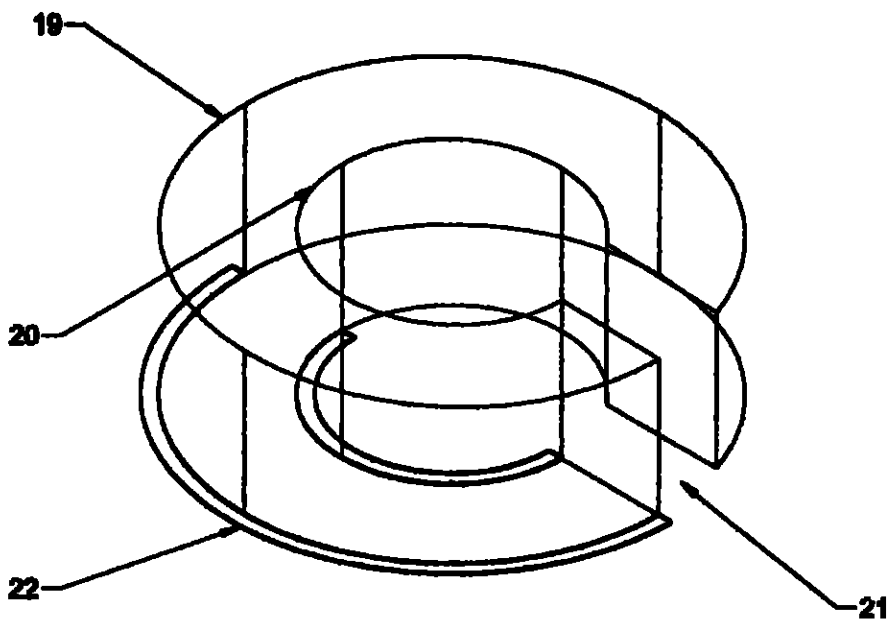


Figura 4

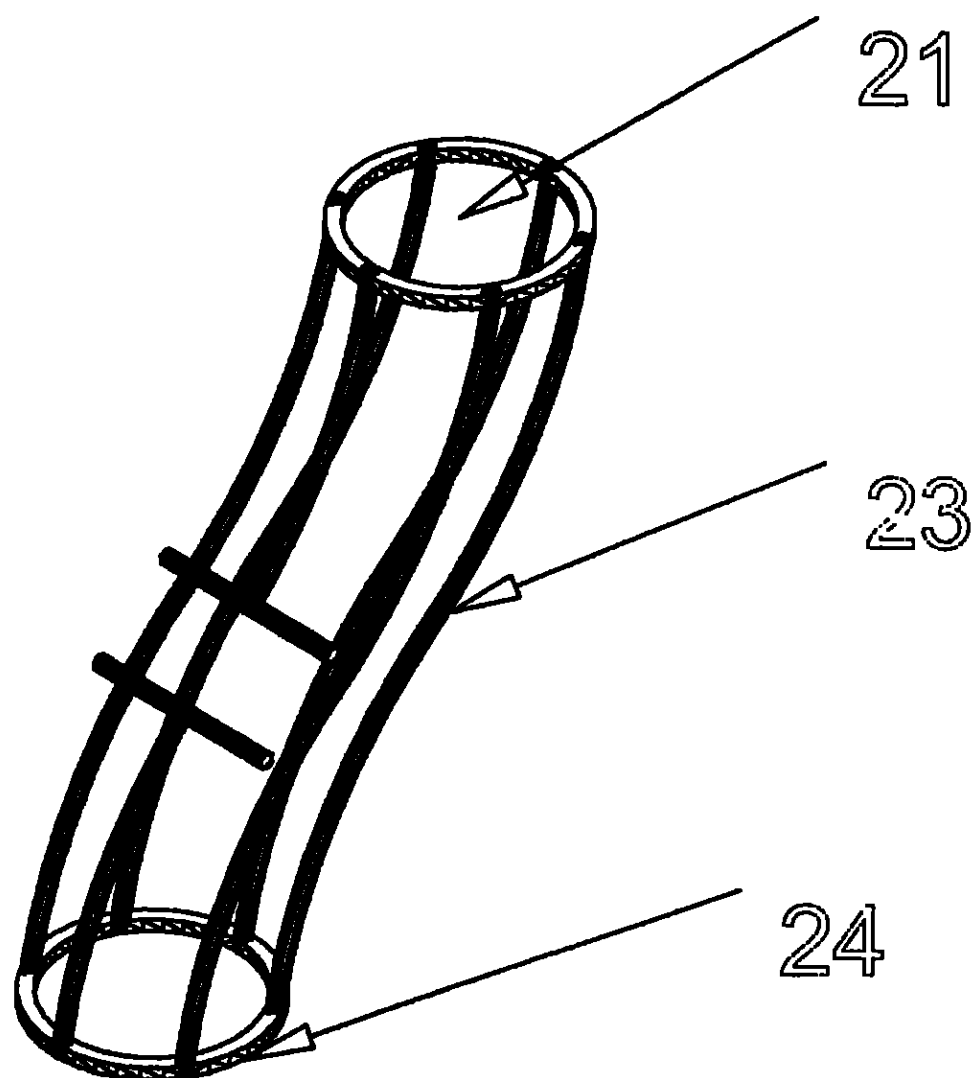


Figura 5

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION [1]	MODELO DE UTILIDAD []	[4]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	[]	[1]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[1]
• Descripción de la invención	[]	[1]
• Dibujos de ser estos pertinentes	[]	[1]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA [1]	INCOMPLETA []	[]
DISEÑO INDUSTRIAL []		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica y foto gráfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA []	[]
ESQUEMA DE TRAZADO []		
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA []	[]

Firma Responsable

Fecha:

Carrera 13 No. 27-00 Piso 2 mazzanilli
Conmutador: 382 08 40
Fax: 350 52 20 e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

17

Folio 15

2020
Bogotá DC

Doctor
JOAQUIN AUGUSTO TORRES NIEVES
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	02-66921
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1645
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 1 de febrero de 2003.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 14 de febrero de 2003

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 525 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 28-02-2003. El término hábil señalado por la ley expiró el 14-04/03 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Carrera 13 N° 27-00 Pisos 5° y 10°
Commutador 334 1221-2-3-4
Fax 281 3125
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 02-066921

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

525 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 EL TERMINO HABIL SEÑALADO

POR LA LEY EXPIRA EL 14 DE ABRIL DE 2003.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud calga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

19

RADICACIÓN: 2-88821

EDICTO No. 9831

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 14496 de 07-JUN-2006. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Joaquín Augusto Torres Nieves, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de los señores Genaro Mejía Arias y Carlos Amido Bermúdez Salazar, entregándole, copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 27-JUN-2006
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 9831

Esta edicto se desfilja hoy 11-JUL-2006 a las cinco (5:00 p.m.)